

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

4 ABR 2014

EX. N° **489** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad adquirir 2000 mt3 de MAICILLO PARA LA Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 17718, de fecha 03 de Marzo de 2014, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 390, de fecha 20 de Marzo de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-265-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de 2000 mt3 de MAICILLO PARA LA Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes, a **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, por un monto de \$14.600.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAH/ADQ/gcs/mlf.-